

[Compañía]
[Dirección, ciudad, código postal]
Tel. [Teléfono] Fax [Fax]

Reemplazar con
LOGOTIPO

**PROFESIONALES RESPONSABLES DE LOS ESTUDIOS
REALIZADOS PARA EL PROYECTO**

Incluya aquí el nombre del proyecto

DATOS DEL DESARROLLADOR

Incluya nombre de la empresa desarrolladora, nombre de persona física, según corresponda

	ESTUDIO	PROFESIONAL RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROFESIONAL	N° DE CONSULTOR INDIVIDUAL O EMPRESA CONSULTORA SETENA	FECHA DE VIGENCIA N° CONSULTOR
Estudio de Ingeniería Básica	Geotécnico	Profesionales en ingeniería civil o de geología con especialidad en geotecnia			
	Hidrología Básica	Profesionales en ingeniería civil con experiencia y conocimientos en el campo de la hidrología			
	Certificación de Riesgo Antrópico	Profesional responsable del diseño de la actividad, obra o proyecto.			
Estudio Geológico	Geología Básica	Profesionales en Geología			
	Hidrogeología Ambiental	Profesionales en Geología			
	Condición de amenazas/riesgos naturales	Profesionales en Geología			
Otros	Reporte Arqueológico Rápido	Profesionales en Arqueología			
	Biológico Rápido	Profesionales en Biología			

[Compañía]
[Dirección, ciudad, código postal]
Tel. [Teléfono] **Fax** [Fax]

Reemplazar con
LOGOTIPO

NOTA Todo estudio técnico presentado Los profesionales responsables de los estudios técnicos presentados a SETENA, deben debe estar debidamente inscritos y vigentes ante la SETENA, conforme a los artículos 18 de la Ley Orgánica del Ambiente No. 7554, 71 y 72 del Decreto Ejecutivo 31849 y sus reformas.